

el pueblo exige

JUSTICIA

INSURRECCIÓN

6

URIBE A LA CÁRCEL.

SIN VOZ
SIN JUSTICIA



La Reforma tributaria. No resuelve la crisis

Uribe de reojo. Ojalá la justicia no pase de largo

Las mujeres del ELN. Hablamos por la voz de la comandante Marta

INSURRECCIÓN 1011

CARICATURA

- 03 El país sí sabe quiénes son AUV y AUC
Magenta

EDITORIAL

- 04 Palestina, la justicia y la sentencia contra Uribe
Comando Central (COCE)

DEBATES del CONFLICTO

- 12 De reojo... ojalá no pase de largo
Antonio García, Primer Comandante del ELN

- 14 ¿Habrá, justicia, castigo y verdad?
Damaris Izaguirre

- 16 A través de la Comandante Marta, hablamos las mujeres del ELN
Amalia Santana

SOLUCIÓN POLÍTICA

- 20 Los conflictos del chocó y el catatumbo
Himelda Ascanio

REDES SOCIALES

- 26 Tardó, pero la justicia llegó
Javier Mauricio Galvis Flores

ECONOMÍA

- 34 Una reforma tributaria que no resuelve la crisis
Claudia Julieta Parra

- 38 El presupuesto nacional 2026 es deficitario
Chavela Villamil

CLEPTOCRACIA

- 44 La verdad raptada
Sergio Torres

ANÁLISIS MILITAR

- 48 La propuesta de Petro sobre producción de mercenarios
Orlando Cienfuegos

ANÁLISIS MILITAR

- 52 Combate al plan militar y paramilitar en Arauca
Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño



@Voces_Col1964



@vocescol64



t.me/voces1964



vocescolumbia@riseup.net

EL PAÍS SÍ SABE QUIÉNES SON AUV Y AUC

Magenta

*la justicia sigue
coja, pero llega*

*usted no sabe
quien soy yo?*

Magenta

Insurrección #1011. 3-08-2025 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia
www.eln-voces.net / @vocescol64 [Instagram] / t.me/voces1964 [Telegram]

Portada. 'Culpable' / Ilustración de Dora I.

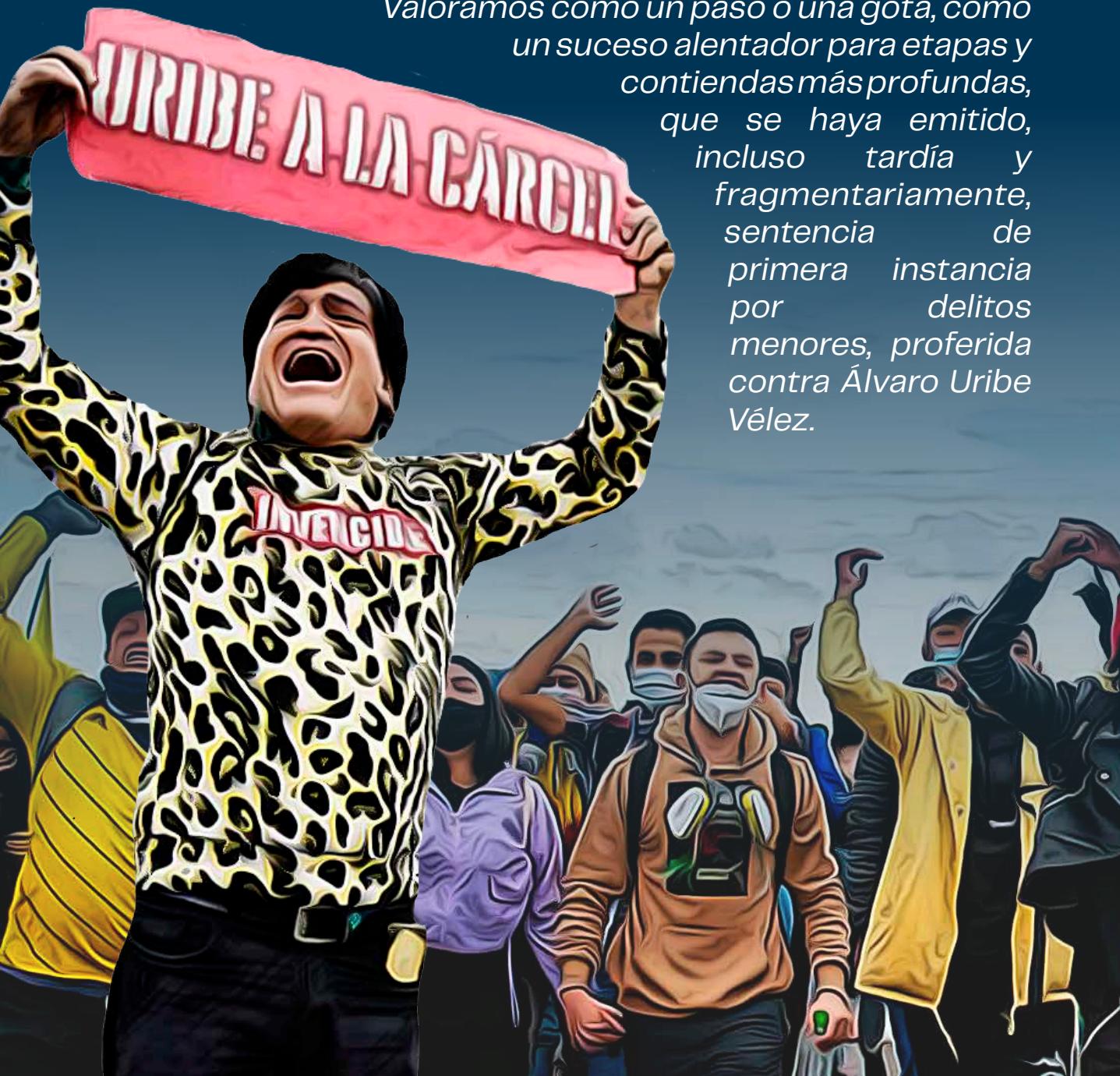
Contraportada. Khan Yunis, Gaza, 18-07-2024 / Fotografía de M Hams



PALESTINA, LA JUSTICIA Y LA SENTENCIA CONTRA URIBE

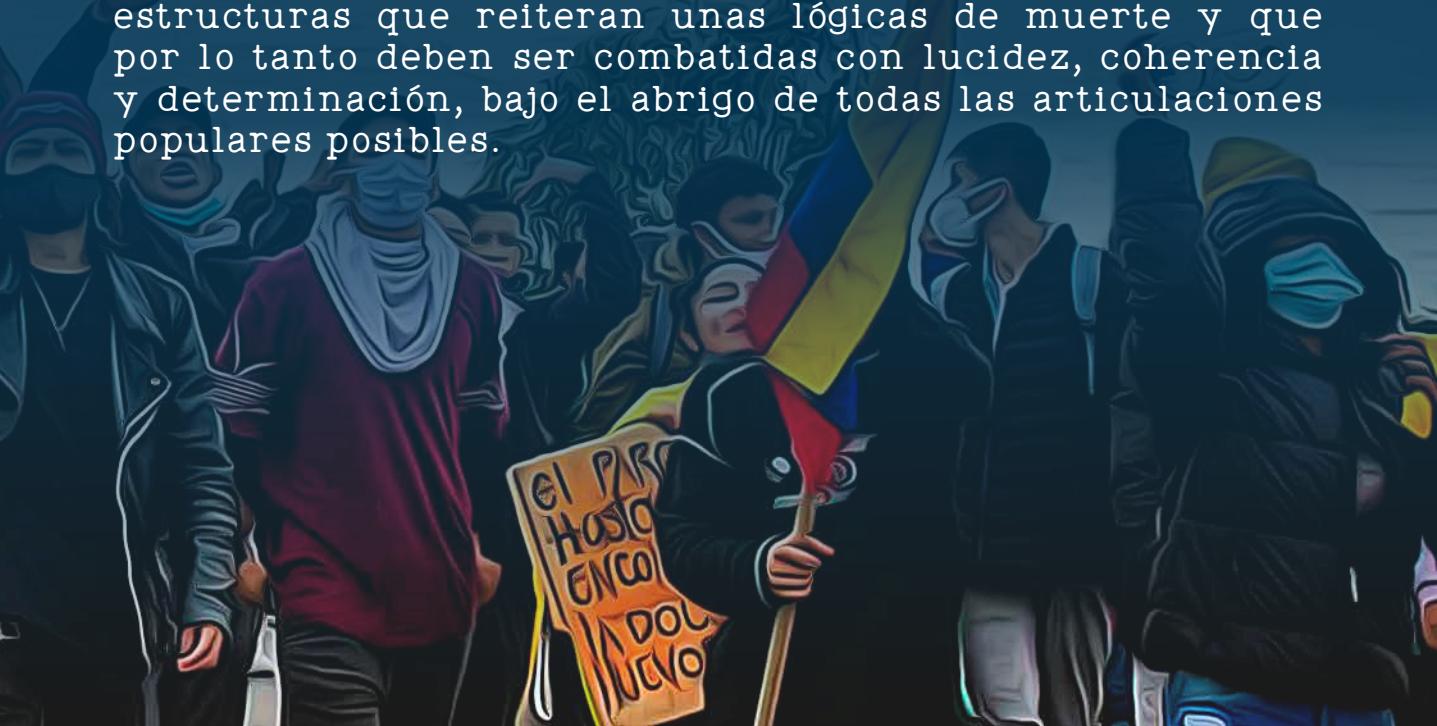
Comando Central (COCE)

Valoramos como un paso o una gota, como un suceso alentador para etapas y contiendas más profundas, que se haya emitido, incluso tardía y fragmentariamente, sentencia de primera instancia por delitos menores, proferida contra Álvaro Uribe Vélez.



Nunca una confrontación histórica de alcance revolucionario puede pensarse y desarrollarse sin batallas de ideas sobre la justicia que luego se encarnen. Por el contrario, siempre acompaña a la rebelión el alumbramiento o la recuperación de teorías o enunciados que se puedan llevar a la práctica, al mundo de lo real. No se trata únicamente de los discursos que las partes enfrentan: es también la ética o el compromiso con una determinada moralidad, que en el caso de las fuerzas que plantean la necesidad de transformaciones por la dignidad colectiva, debe demostrarse tanto en el día a día como en los momentos cruciales.

Si bien es cierto que la esfera de las decisiones jurídicas se desprende del orden de las estructuras económicas y de dominio material, que es a ese orden al que debemos apuntar para generar relaciones de poder emancipatorio, no pueden dejarse de lado determinadas declaraciones, que se refieren a las normas o a los hechos contrastados con el derecho, el dominante y también la juridicidad insurgente, que pueden incidir en el rumbo a tomar, a corregir, a cualificar, en esa brega histórica de los pueblos por la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición; no solamente en la casuística, de algunos sucesos, sino mirando precisamente a las estructuras que reiteran unas lógicas de muerte y que por lo tanto deben ser combatidas con lucidez, coherencia y determinación, bajo el abrigo de todas las articulaciones populares posibles.



Esta perspectiva de cambio histórico, de los retos de una transición popular, no solamente es demandable a los revolucionarios, a los rebeldes, sino a quienes pregonan grados de progreso social, agentes de la denominada sociedad civil, muchos de ellos evidentemente manipulados por migajas que reciben, que sin 'estar en la piel del otro', de los sectores más empobrecidos, abandonados y burlados, pueden creerse con la autoridad de anular de tajo las luchas de la resistencia, imponer condiciones, casándose con los juegos de los poderes imperialistas, neocolonialistas, de exclusión o segregación, como se producen de diferentes maneras en un sistema depredador como es el capitalismo, con sus variaciones, modelos y concreciones geográficas, culturales y políticas.

Es en este marco en el que reflexionamos como ELN, sobre al menos dos hechos de importante consideración en el curso de estos días. El primero de ellos por elemental compromiso y hermandad de luchas, por el dolor que como rebeldes sentimos. Tiene que ver con la desgarradora realidad de Gaza, de un pueblo resuelto por sus derechos, que en el conjunto del cuerpo palestino, ha tenido que enfrentar en solitario la ocupación, de por sí la más salvaje, que hace ya casi ochenta años institucionalizaron las Naciones Unidas, dándole vía libre a un Estado que puso en marcha una maquinaria de apartheid, de despojo, de crímenes de lesa humanidad y genocidio.



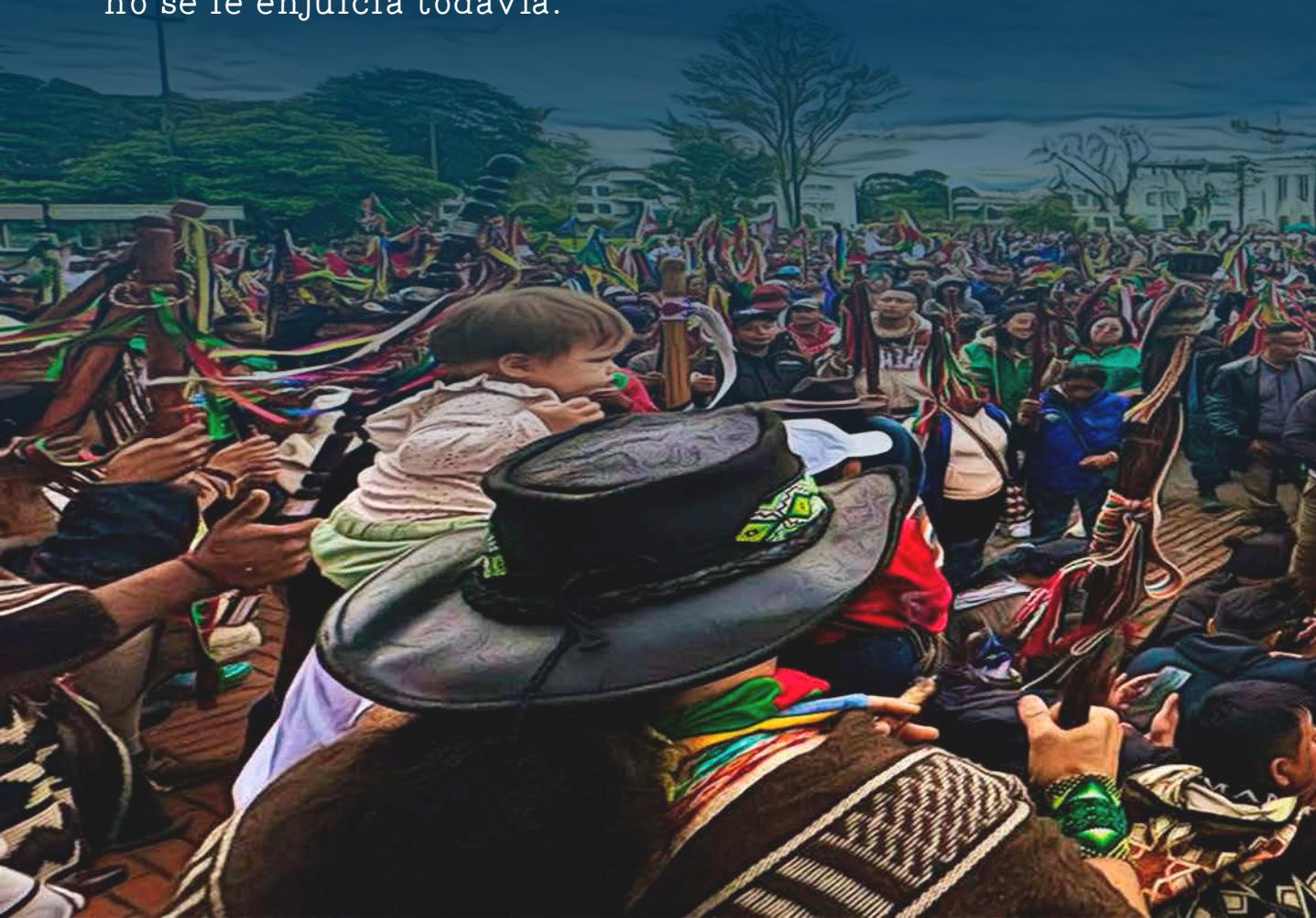
Esa gran deuda que -hay que recordar una y otra vez-, tiene la comunidad internacional con Palestina, en particular los centros de poder como los Estados Unidos y Europa al armar al opresor sionista, en lugar de disminuir, ha aumentado desde hace más de veinte meses, al permitir el genocidio, el infanticidio, el uso de la hambruna como arma de guerra, los castigos colectivos, la mayor perversión que hasta hace un tiempo era inimaginable. Esa deuda debe pagarse cuanto antes.

Por eso, no siendo ahora mismo un correctivo, una solución, sí es importante destacar cómo frente a la evidencia de la gran devastación, de la gigantesca mortandad que hemos permitido siga cometiendo Israel, incluso por presión o aviso de la responsabilidad penal que pueda incumbrir a ciertos gobernantes, algunos signos de compensación simbólica y reconocimiento se están produciendo, por lo declarado esta semana, ya que algunos países caen en cuenta que eso mínimo, sí es posible, que es una obligación, y se preparan para algo que es elemental en esa deuda: el reconocimiento del Estado palestino.



Es una noticia que debemos seguir examinando, que saludamos en estos momentos, teniendo claro que ni la ONU, ni Europa, ni siquiera los países árabes de la región, que han dado la espalda a los palestinos, deben imponer condiciones de ninguna naturaleza al pueblo que hoy sufre, que es Gaza y Palestina toda la que debe decidir libre y soberanamente sobre su futuro. Y que no debe ser por tanto un reconocimiento formal de cara a un proceso de paz desastroso o de pacificación.

En el orden interno o frente a la realidad colombiana, también destacamos la condena contra el Expresidente Uribe, quien es reconocido como cerebro, artífice y encubridor del genocidio, de los falsos positivos o asesinatos, de desapariciones, masacres, narcoparamilitarismo y de la entrega del país a los poderes imperiales, del supremacismo capitalista y a clanes mafiosos, de los que proviene. Crímenes por los que no se le enjuicia todavía.



La sentencia contra Uribe ha sido posible por el coraje de una juez, y por el deber consustancial en su labor, dentro de la jurisdicción ordinaria, no de la de ‘Justicia y Paz’ o de la ‘JEP’, diseñada en consonancia con el modelo de desmovilización, desarme y entrega de la guerrilla y para la impunidad de los máximos responsables, señalados apenas algunos ejecutores o ‘chivos expiatorios’, mientras la doctrina del Enemigo Interno, de seguridad de las élites, auspiciada por Washington, sigue intacta.

Fue posible ese fallo también por la insistencia de algunas víctimas, por el empeño de los denunciantes y por unas circunstancias precisas, que corresponden evidentemente a otra fase de los protagonistas de la guerra sucia, en la que dicho personaje tétrico que será recordado universalmente como un criminal, está en la puerta deatrás del establecimiento, urdiendo no sólo su escape por los mayores y más atroces crímenes, sino disponiendo a una parte de la opinión y de las castas políticas de la derecha más visceral, quienes entran ahora en escena y le van a relevar, o ya lo están haciendo para continuar el terrorismo de Estado, para hacerlo interminable, contra los sectores populares. Ese es su papel pese a esa sentencia.



Esta misma semana un candidato fascista pudo decir lo que dijo y sigue a sus anchas. Pudimos escuchar al abogado Abelardo de la Espriella prometer que continuaría el aniquilamiento de la izquierda en Colombia, que seguirá el genocidio, habiéndose dictado sentencias internacionales en las que se responsabiliza al régimen por dicho exterminio. Esta absoluta desvergüenza y permisividad, aplaudida por los medios de comunicación, nos hace pensar que si hubiera una mínima congruencia y decencia en el sistema judicial del enemigo y en algunas de sus capas, ese señor debería ser ya mismo procesado por delitos de odio, por enaltecimiento del genocidio, por revictimización de la ya escasa oposición legal.

Esto es lo que nos hace reflexionar también sobre el concepto de una 'justicia transicional' que se nos quiere imponer al ELN desde diferentes espacios, cuando la esencia del régimen no ha cambiado, no ha hecho tránsito sino a un peor nivel, con mayor degradación, pobreza y vulneración de los más indefensos.

La verdadera justicia transicional es precisamente aquella que aborda el núcleo de las estructuras excluyentes y desarrolla los mecanismos de tránsito o transición que corresponden al auténtico poder, control y bienestar popular o general, como Camilo Torres lo dijo, por lo tanto a la democracia más genuina, para construir un país donde el mando no lo tengan las élites o clanes corruptos, como ocurre hasta el día de hoy, quienes prometen e incumplen ofreciendo condiciones de muerte, sino que sean los sectores históricamente excluidos quienes tengan en sus manos el futuro del país, de sus recursos, las riendas de la nación para el buen vivir y la armonización de luchas de los pueblos en un planeta ya desolado.

Este mismo concepto de justicia transicional y de declaraciones retóricas, es el que no cabe para Palestina sin que haya un final de la ocupación, pues no podemos conformarnos con simples notas escritas de algunos gobiernos cómplices, que de manera tardía dicen que van a reconocer al Estado palestino, imponiendo en paralelo condiciones de rendición a la resistencia.

Sólo es posible el futuro de dignidad y libertad de Palestina si reconocemos de raíz la perversión de la ocupación, la deuda de la comunidad internacional, que falló en sus obligaciones y que debe en consecuencia la reparación más amplia, integral y duradera; que debe llevar a tribunales internacionales a Netanyahu y a cuantos criminales han sido respaldados para este Holocausto, investigando y procesando por su responsabilidad a cabecillas en gobiernos y a beneficiarios de este genocidio que nos avergüenza; que deben ser acusadas las empresas que se favorecen con la economía del genocidio, como la relatora Francesca Albanese lo dijo valientemente.

Como ELN no podemos menos que estar moralmente con las niñas y niños, las mujeres, las familias enteras de Gaza. De corazón con Palestina. Acogiendo su ejemplo. Y ratificar frente a ese pueblo y al pueblo colombiano que a estas alturas de la batalla, nuestra concepción de justicia no es menos que hace seis décadas, que es integral, que no se transa por ciertos amagos; que aspiramos responder a los procesos de lucha por la liberación y la dignidad.



DE REOJO... OJALÁ NO PASE DE LARGO



Antonio García, Primer Comandante del ELN

La semana que pasó la justicia miró de reojo a Uribe y se le asomó cojeando, como es lo acostumbrado en estos casos donde la élite, así sea emergente, siguen los largos trámites, donde muy seguramente aparecerán todas las argucias y marrullerías, para enredar la llegada de la justicia plena, ojalá no pase de largo.



Dicen que los dictadores y dictadorzuelos son muy dados a construir su poder con fuerza y violencia, ponen en práctica el viejo argot popular: "con las bayonetas todo se puede hacer, menos sentarse encima de ellas". Pero es exactamente lo que ellos hacen, así empiecen diciendo: "te doy en la cara marica".

Uribe siguió los pasos que 10 años atrás había caminado Fujimori en el Perú, quien también terminó en prisión por sus fechorías.

En el caso del juicio a Uribe lo que llama la atención son los tres delitos por los que se le condena en condición de determinador: fraude procesal en concurso homogéneo, soborno en actuación penal también en concurso homogéneo y soborno simple.

Pareciera que no se le encuentra culpable de los delitos que cometió, pues ahí lo que aparecen son delitos de obstrucción a la justicia, o sea las marrullerías. Aunque la gente dice 'por algo se empieza', pues a más de la obstrucción a la justicia, en la que lleva más de 13 años, se le debería condenar por los delitos y crímenes reales.

Uribe está implicado en la creación de grupos paramilitares quienes ejecutaron incontables masacres y asesinatos selectivos, así como también de miles de los mal llamados "falsos positivos" realizados por las Fuerzas Militares durante su mandato, cuando se lució el general (r) Mario Montoya, quien le solicitaba a sus tropas los resultados en "libros de sangre".

O ¿será que no van a sacar de las gavetas de la justicia los expedientes completos? Es de público conocimiento que Uribe fue creador de grupos paramilitares, como el Bloque Metro y su Vicepresidente Pacho Santos metió la mano para crear el Bloque Capital. También con Uribe se levantó el emporio de Pablo Escobar, pues siendo Director de la Aeronáutica Civil otorgó licencias a diestra y siniestra para que volara sus aeronaves cargadas de "mercancía", eso fue lo que disparó el negocio de Pablo Escobar y lo convirtió en el Cartel de Medellín. Claro, cuando eso no era Álvaro Uribe Vélez, sino el "Doctor Varito", como cariñosamente de decía Pablo.



¿HABRÁ, JUSTICIA, CASTIGO Y VERDAD?



P D' Pablos

Damaris Izquierro

En Colombia durante décadas el manto de la impunidad ha cubierto al régimen y sus aliados, lo que ha permitido perpetuar la tiranía disfrazada de “democracia”, de ahí el adagio popular, -‘la justicia es para los de ruana’-.



Años atrás Uribe y sus secuaces trataron de enlodar al Senador Iván Cepeda acusándolo falsamente de manipulación de testigos, pero como dice el adagio popular, 'se les voltio la torta', porque resultado de este fracasado montaje, resultó una investigación judicial al Expresidente Uribe, que hace unos días culminó declarando a Uribe culpable; la jueza Sandra Heredia encontró culpable a Uribe de los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal; ya que este fue un determinador en la búsqueda de su abogado Diego Cadena para comprar testigos y manipular testimonios.

Desde luego esto es un simple hecho judicial, es una situación sin precedentes que rompe con la constante de impunidad, que ha cubierto a quienes por décadas han determinado Crímenes de Estado y ejecuciones sumarias, se convierte en hecho político de alto impacto que diferentes corrientes políticas trataran de capitalizar e instrumentalizar, desde luego los medios de comunicación en su mayoría instrumentales al régimen, han venido plasmando una matriz que trata de favorecer a la derecha, para minimizar el impacto de que uno de sus estandartes ahora sea un reo.

La actuación de la jueza Heredia, años atrás se consideraría algo inverosímil, sin embargo, esto refleja el cambio de correlación de fuerzas en las diferentes esferas del poder, mucho más en la rama judicial, que en actuaciones anteriores protegieron a determinadores y socios del narco paramilitarismo, uno de esos casos es el de Santiago Uribe -hermano del Expresidente Uribe-, absuelto por financiar al grupo paramilitar los '12 Apóstoles'.

Uribe debería ser juzgado por su responsabilidad en las ejecuciones sumarias -'Falsos Positivos'-, cometidas durante su mandato, ya que no fueron acciones aisladas sino parte de una política de Estado, que en el marco de la Seguridad Nacional y el Enemigo Interno, asesinaron miles de personas inocentes para falsear resultados.

La condena de Uribe es una victoria parcial para las víctimas de su barbarie y, a su vez debe ser un hito de inflexión que nos convoque a los excluidos y marginados a darle continuidad a la lucha social y popular, para sin titubeos batallar por los cambios y las trasformaciones estructurales que el país necesita.



A TRAVÉS DE LA COMANDANTE MARTA, HABLAMOS LAS MUJERES DEL ELN



Amalia Santana

Desde las montañas y ríos del pacífico colombiano, la comandante Marta decidió dar por primera vez una entrevista [*], dirigiéndose a todo el pueblo colombiano, pero especialmente a los pueblos afro, indígenas y campesinos del Chocó.



Sobre la Comandante Marta, una mujer que hoy dirige al ELN, el enemigo ha dicho muchas cosas. Los medios de comunicación la han tildado de 'bruja', han despotricado de su vida, se han inventado todo tipo de mentiras, han dicho que aterroriza a la población civil y a las comunidades del Chocó. Nada más falso. En esta entrevista la comandante Marta nos deja ver su humildad, alegría y compromiso revolucionario.

Cuando una mujer asume con valentía cualquier rol en la sociedad machista y patriarcal, cuando habla fuerte y no se deja violentar, pronto recibe todo tipo de señalamientos para desconocer sus capacidades y su liderazgo: que es una 'bruja', que está 'loca', que es una 'puta'. Jamás recibirán esos señalamientos los hombres, mucho menos los líderes políticos.

Al enemigo le duele y lo derrota en lo más profundo de su existencia patriarcal la vida y la lucha de una mujer, como la Comandante Marta. Una mujer que dirige un ejército revolucionario en una de las regiones más golpeadas y afectadas por el narco paramilitarismo, que, actuando de la mano con el ejército colombiano, es responsable de múltiples crímenes en contra de la población afro, indígena y mestiza y especialmente en contra de las mujeres.

A los grupos paramilitares en el Chocó, ensañados contra la vida de las mujeres y las niñas, los enfrenta una insurgencia dirigida por la Comandante Marta. Mientras con hipocresía los medios de comunicación y algunos sectores de la opinión pública se empeñan en deslegitimar al ELN, el Clan del Golfo que actúa en connivencia con el ejército estatal, desarrolla desde 2024 un "Plan feminicidio" contra las mujeres indígenas y negras, declarándolas objetivos militares. Organizaciones defensoras de derechos humanos han documentado, cómo los paramilitares han obligado incluso a mujeres indígenas a bailar para ellos, sometiéndolas a tratos degradantes. Esta barbarie es la que enfrenta el ELN en el occidente del país.





Con su sonrisa y su gentileza, la Comandante Marta nos habla de la cotidianidad de la lucha insurgente, vivida y vista por los ojos de las mujeres insurgentes. Nos recuerda lo lindas que se ven las estrellas desde un campamento guerrillero, la alegría de compartir a la orilla de un río entre compañeros y compañeras, de disfrutar las conversaciones y tertulias sobre nuestros sueños de paz y justicia. Esa es la cotidianidad en el ELN, eso somos, mujeres que hemos entregado la vida entera en las selvas, ríos, montañas y ciudades de Colombia, para transformar el destino que los poderosos han querido imponernos. Por esto, somos doble y triplemente condenadas, pues al régimen capitalista y patriarcal le duele mucho más cuando las mujeres nos hacemos rebeldes.

Sin evasivas, le habla al pueblo también de la realidad de los Paros Armados, que lejos de ser lo que el régimen anuncia en los medios de comunicación, son una forma de visibilizar la crisis de las comunidades y de proteger a la región del avance del narco paramilitarismo. El accionar del ELN es la respuesta ante un Estado que se niega a combatir a los grupos militares, y que por el contrario se alía y legisla a favor de ellos.

Por supuesto, la guerra genera impactos negativos en las comunidades, la guerra es dura para todos y todas, especialmente para las mujeres, que cargamos hasta dos y tres veces el peso en esta lucha por defender la vida. Por eso la Comandante Marta ratifica nuestra voluntad por construir una paz con transformaciones, de la mano de las comunidades y desde el corazón de las regiones de Colombia.

En la voz de Marta nos sentimos representadas todas las mujeres guerrilleras, pues somos conscientes que la nueva sociedad que estamos construyendo y pariendo no será posible sin toda nuestra fuerza, lucha y creatividad revolucionaria. Es por eso que hoy, para el ELN, la lucha antipatriarcal es una prioridad y una bandera para transformar la sociedad, pero también para transformarnos a nosotros y nosotras mismas.

[*] Ver vídeo en: https://m.vkvideo.ru/video845091730_456239070



LOS CONFLICTOS DEL CHOCÓ Y EL CATATUMBO



Himelda Ascanio

Mucho ruido hicieron con el Paro Armado en el Chocó, pero poco dicen de la opresión y extorsión continua y permanente que allí aplican el Clan del golfo con apoyo de las Fuerzas Armadas del Estado (FFAA).



20 SOLUCIÓN POLÍTICA

Similar situación pasa con el Catatumbo, mucho ruido y mucho despliegue, pero poco se publica sobre la protección del Ejército a la banda Exfarc, Frente 33, y sobre las amenazas a la población.

Estas regiones, al igual que Arauca, Cauca y el Magdalena medio, parecen entregadas a las bandas por el gobierno colombiano. No solo la pública connivencia y colusión de las FFAA y bandas paramilitares, sino también la invisibilidad a las que están sometidas, con la manipulación informativa que aplica para las acciones que confrontan la situación, así como la persecución que opera para las voces que se atreven a denunciar. Las empresas de comunicación tergiversan y con ello ayudan a someter a comunidades y pueblos.

Los niveles de desfachatez sobre estas situaciones se pueden ejemplificar en el comunicado emitido por las FFAA el pasado sábado 26 de julio, en el cual negaban las múltiples denuncias y evidencias de las estrechas relaciones con las bandas paramilitares: “rechazamos cualquier señalamiento que sugiera la existencia de acuerdos directos entre autoridades militares y Grupos Armados Organizados al margen de la ley, o que pretenda atribuirles prácticas contrarias a la Constitución”... ¿y si les aplicaran un detector de mentiras?

A pesar de este intento por desmentir lo evidente, olvida el alto mando militar de las fuerzas del Estado que las denuncias, pruebas y evidencias han sido planteadas por una amplia variedad y cantidad de entidades institucionales, no institucionales, regionales, nacionales e internacionales, y claro, también la insurgencia. Ejemplo de ello han sido las alertas tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo, los informes publicados por Human Right Watch o los comunicados de las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos.





R Arboleda

La previa del Paro Armado en el Chocó

Un mes antes del anuncio de Paro Armado en el Chocó, decretado por el Frente de Guerra Occidental del ELN, se conoció el informe de una investigación realizada por un reconocido centro de investigaciones, en él se plantean elementos devastadores sobre la situación que viven las comunidades del Chocó. Revelando las imposiciones del Clan del golfo a las comunidades en zonas como el norte del departamento y parte de la cuenca del río Atrato. Todo esto bajo la complicidad del Estado, a través de sus Fuerzas Militares.

La denuncia es tan grave, que plantea: "estamos presenciando lo que podría ser un proceso de etnocidio, a menos de que se adopten medidas concretas y efectivas para frenar esta



expansión, que resulten del diálogo en curso con el Gobierno de Gustavo Petro, del desmantelamiento de las estructuras del EGC [alias Clan del golfo] o de otras alternativas políticas. Es urgente actuar para evitar la destrucción irreversible de las comunidades y sus territorios”.

Dos días antes del mencionado Paro Armado en el Chocó, las comunidades de Chiriquí, zona rural del municipio de Lloró, denunciaron públicamente la llegada de un componente de paramilitares al alto Atrato y la presencia del Ejército con operativos de allanamiento y captura a profesores de la comunidad, señalados de colaboradores de la guerrilla. Estas denuncias fueron comprobadas por la Defensoría del Pueblo, que incluso señaló casos de tortura a pobladores.

Frente a estos hechos, la visibilidad, al igual que las acciones del gobierno, han sido nulas. La alianza entre paramilitares y el Estado, sigue generando y aplicando el arrasamiento de territorios. Sometiendo a comunidades enteras. La alerta que el gobierno ha decidido ignorar, es la de un etnocidio.

Un Plan para el Catatumbo

Al parecer, cuando el gobierno anunció tener un plan para el Catatumbo, se refería a la entrega del territorio a un operador: la banda narcoparamilitar Exfarc, Frente 33. De ahí la respuesta airada del presidente, ante las acciones militares del ELN que confrontaron e impidieron que dicho plan se concretara, reacción del gobierno que derivó en el incumplimiento de más acuerdos de la Mesa de Diálogos con el ELN e iniciar una campaña de negación de la insurgencia y el conflicto social, político y armado.

Con todo y las acciones criminales cometidas por esta banda en el territorio, reveladas y evidenciadas públicamente, el gobierno ha continuado con la intención de entrega, protegiendo e intentando ubicarlos en un territorio del Catatumbo, ante lo cual las comunidades y sus organizaciones



**"No son individuos,
son personas luchando
por cambios estructurales"**

Dora I.



han manifestado su rechazo, porque además de la imposición, no hay ninguna claridad respecto de esta maniobra y si se mantienen las actividades delictivas de la banda, frente 33.

El tema se agrava con las amenazas que esta banda ha venido haciendo a los liderazgos sociales de la región. Pues ahora aprovechan la protección del gobierno para amenazar y señalar, al tiempo que continúan la escenificación de una supuesta mesa de negociación y dilatan la publicitada desmovilización.

Tristemente, estas regiones del país hoy son víctimas de la continuidad del paramilitarismo amparado por el actual gobierno. La política de paz manifestada en campaña y en los primeros días de gobierno, sucumbió ante las imposiciones del imperialismo que trasladó a Colombia una versión de sus guerras proxys. Solo una determinación real, apoyada en el pueblo movilizado y con disposición a una lucha larga que confronte los dictámenes del imperio, nos permitirá pensar en la construcción de la paz.

Asesinados de la semana

En la noche del 25 de julio, se perpetró una masacre que dejó cuatro víctimas fatales, en la vereda El Salado, zona rural del municipio de La Plata, Huila.

Rogelio Santos Diaz, era firmante del Acuerdo de Paz de 2016, asesinado el 27 de julio de 2025 en El Castillo, Meta..

Fabio Marín, era un reconocido líder social e integrante activo de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Tesorito, en el municipio de Tarazá, Antioquia; fue asesinado el 29 de julio, en una zona limítrofe entre las veredas La Llana y La Coposa, jurisdicción de Valdivia.

Masacre en Cúcuta, 3 personas asesinadas el 1 de agosto en cercanías al parque Lineal de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.



TARDÓ, PERO LA JUSTICIA LLEGÓ



S Sarmiento

Javier Mauricio Galvis Flores

Álvaro Uribe fue condenado a 12 años de prisión, pese a ser 'el rey del mundo y del inframundo', aunque no es condenado por sus crímenes de lesa humanidad, es una pequeña victoria y resarcimiento para las miles de víctimas que ha dejado el Matarife.



VIERNES PRIMERO DE AGOSTO

Por fin, condenado Uribe

Isabella Portilla @isobellack

La condena de Álvaro Uribe no es solo jurídica, es simbólica: por fin, el monstruo fundacional de la democracia narcoparamilitar colombiana aparece desnudo ante el lenguaje de la ley. Uribe cayó como caen los mitos: no por un golpe, sino por el peso de su propia farsa.

Adolfo Rivas @adolforivasdiaz

La condena a 12 años de prisión domiciliaria para Uribe nos deja un gran sinsabor. Un criminal con su prontuario no merece ningún tipo de beneficio. ¡El político que más daño le ha hecho a Colombia merece pasar el resto de su vida tras las rejas! Aunque es bueno que comience a responder ante la justicia, es necesario que pronto lo haga por los demás delitos graves que tiene encima. ¡Esto no termina aquí!

Camilo Romero @CamiloRomero

Álvaro Uribe Vélez, condenado a 12 años. Hoy el derrotado por la justicia no es un hombre, es un símbolo, una era, un modelo de gobernar con lógica criminal que arrebató vidas de inocentes y el futuro de generaciones. Colombia condenó al pasado. Colombia va ¡Pa'lante!

JUEVES 31 DE JULIO

Israel debe parar el genocidio contra Palestina

Patricia @patriciasimon

Israel durante décadas ha cometido tantos crímenes de guerra, que la sociedad terminó normalizando su残酷 and sevicia contra el pueblo palestino. Es hora de parar la barbarie.





Ernesto Obando
NATURE PHOTOGRAPHER

León @leaote

Que impotencia sentimos los que aún conservamos en este mundo un vestigio de humanidad. Jamás pensé que muchos Estados ignoraran durante años el genocidio del que ha sido víctima el pueblo palestino durante años. #FreePalestina.

Rafael Bastias @rafaelbastias

Mensaje para la minoría israelí ultranacionalista de extrema derecha: Apoyar a Palestina no nos convierte en antijudíos o antisemitas. Solo hacemos con los palestinos lo que en un momento nos tocó hacer por ustedes durante el nazismo.



MIÉRCOLES 30 DE JULIO

Día nacional de la vida silvestre

WCS Colombia @WCSColombia

En el #DíaNacionaldelaVidaSilvestre recordamos que, en cada páramo, bosque, río y sabana de Colombia, miles de especies conviven con nosotros y son parte esencial de lo que somos. Protegerlas es cuidar el agua, los alimentos y la vida. #SomosVidaSilvestre

Camilo Prieto @CamiloPrietoVal

De 51.330 especies que existen en #Colombia (según @sibcolombia), 1.302 están amenazadas y 3.558 son objeto de comercio. Urge fortalecer las acciones para enfrentar estas problemáticas y proteger nuestra biodiversidad. #DíaNacionalDeLaVidaSilvestre

Niky Carrera Levy @NikyCarreraLevy

#DiaNacionalDeLaVidaSilvestre Colombia hace parte de los 17 países considerados megadiversos, al ser un país con una alta variedad de organismos y ecosistemas, nos compromete como guardianes de la vida Silvestre.

MARTES 29 DE JULIO

Liberen a Palestina

Laura Santillán @lausantillan

"Pensamos que liberaríamos a Palestina. La verdad es que Palestina nos ha liberado." #FreePalestine

Alejandra Marín @aleja_marin27

Palestina libre. Palestina sin hambre. Palestina sin ser objeto de exterminio. Palestina sin ser objeto de genocidio. Los niños de Gaza No merecen morir de inanición.



6402

6402

La condena es

Santiago Bejarano @Nygma7677

#LaCondenaEs la muestra de que en Colombia la ley es para todos, no solo para la gente pobre. La lectura del sentido del fallo por parte de la jueza Sandra Heredia, fue contundente y Álvaro Uribe es Culpable.

Xiang @leotapier

#LaCondenaEs Esperanza. Es volver a creer en la Justicia de Colombia, Recobrar el camino que hace años perdió precisamente por Criminales como #UribeCondenado manipulando y amenazando abogados, jueces, magistrados y a cualquiera que se dejará comprar.

Movimiento Cacerola rebelde @CacerolaR

#LaCondenaEs es el triunfo de la verdad y la justicia. Y el criminal Álvaro Uribe aún tiene cientos de procesos y crímenes por los cuales responder.

LUNES 28 DE JULIO

¡Uribe culpable!

Gata en el tejado @ThomasitaD

#UribeCulpable Aunque @AlvaroUribeVel fue declarado culpable por el menor de sus delitos, hoy las víctimas del infame Matarife tienen un poco de paz y justicia.

MCL62 @mclaudialondono

@AlvaroUribeVel Pasará a ocupar un lugar en el muro de la infamia junto a delincuentes como Fujimori, Videla y Pinochet. El mundo sabe, lo demás son patadas de ahogado. #6402 esto apenas comienza #UribeCulpable

Karinita linda @Karina52201055

Don Raúl, donde quiera que esté, lo de hoy también es por usted. #UribeCulpable





D K Botero

LA ÑAPA: UN GOBIERNO ACOSTUMBRADO A INCUMPLIR ACUERDOS

Antonio García @antonioGaCDTE

- Petro ya está olvidadizo, fue el Gobierno que empezó incumpliendo acuerdos y tuvimos que congelar para que cumpliera, algo parecido a lo que hacen los arroceros con el bloqueo de vías, para que el gobierno cumpla.
- Luego se alía con paramilitares para violar el acuerdo de cese el fuego y quiere que nosotros le aceptemos esa desventaja. No quiso cumplir como debía ser el cese el fuego.

- ¶ Por eso el ELN propuso evaluar con juicio el cese el fuego, pero el gobierno siguió mamando gallo y no lo quiso hacer. Luego fue primero el Ministro de Defensa quien dijo que se iría a la ofensiva militar contra el ELN, mientras que el ELN dio un tiempo de espera sin realizar acciones ni hacer amenazas militares.
- ¶ Las acciones militares que realizamos, fueron luego que las Fuerzas militares nos atacaran, entonces quien rompe qué, ya no había cese el Fuego. Muy bonito que las Fuerzas Militares si pueden atacar y el ELN debe quedarse con los brazos cruzados.
- ¶ El ELN jamás ha dicho que rompe el proceso de paz, esas son palabras de Petro, lo que pasa es que ya no se acuerda. Igual ha enviado mensajes de querer reanudar pero han sido carentes de toda coherencia. Un proceso de paz no se hace con palabrerías y sin voluntad.
- ¶ La Fiscalía es un cuerpo judicial acusatorio, es Justicia policial y militarizada, de cuando acá vamos a tragarnos el sapo de que los agentes de la fiscalía son mansas palomas. Ahí están las pruebas de lo que estaban haciendo en Arauca.
- ¶ Son Agentes de inteligencia y todos los gobiernos saben cómo es este asunto de los agentes, no estamos diciendo ni más ni menos de lo que son y hacen.
- ¶ A punta de mentiras no se cambia la realidad, la verdad nos espera siempre más adelante.



UNA REFORMA TRIBUTARIA QUE NO RESUELVE LA CRISIS



A Solano

Claudia Julieta Parra

El creciente déficit fiscal y los requerimientos fiscales del Presupuesto General para 2026, exigen una nueva reforma tributaria, aunque los datos oficiales dicen que esta no alcanza a recaudar los recursos requeridos para el próximo año y mucho menos subsana el déficit fiscal.



La propuesta de Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2026, radicada por el Gobierno ante el Senado, contempla que 4,72 por ciento de dicho presupuesto se recaudarán vía reforma tributaria; a su vez, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF), es categórico al afirmar que tanto la propuesta de PGN como el incremento de responsabilidades fiscales por parte del Gobierno para este año y el siguiente, requieren como mínimo un ajuste fiscal de 38 billones de pesos; además, esta entidad sostiene que el déficit de gasto primario, que en junio pasó de 1,4 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) a 2 por ciento, no solo agudiza la crisis sino que genera incertidumbre en la solvencia fiscal.

La Presidenta de la CARF afirmó que, “la situación es preocupante, porque aunque no es inusual que haya diferencias entre el instrumento que se presenta en junio, si es alarmante la diferencia que existe en el gasto primario, pues la disparidad es de 18,2 billones de pesos. Nos inquieta que la nueva estrategia fiscal pretenda financiar gastos persistentes mediante fuentes inciertas como la reforma tributaria y transitorias como la reducción de intereses” [*].

La propuesta de reforma tributaria tiene como planteamiento principal los siguientes:

- a. Revisión de las excepciones del Impuesto de Valor Agregado (IVA), que actualmente son del orden de 135 billones de pesos.
- b. Revisar y reformular la estructura tarifaria del IVA.
- c. Modificar las excepciones de renta, que actualmente representan 48 billones de pesos, 26 a personas naturales y 22 a personas jurídicas.
- d. Transformar el impuesto al consumo, con repercusión directa al consumidor final.



@vocescol64 ©

@Voces_Col1964 X

Esta reforma al igual que sus antecesoras -de este y posteriores Gobiernos-, obedecen al fallido dogma neoliberal del Goteo o Trickle Down Effect (TDE, por sus siglas en inglés), por lo que no modifica estructuralmente el sistema de tributos, sosteniendo el favorecimiento al oligopolio y las megaempresas nacionales y transnacionales, dizque para que los ricos acumulen tanta riqueza, que esta gotee hacia las capas bajas de la sociedad; lo que en términos prácticos mantendrá los impuestos de la clase media y baja y por ende no resolverá su déficit socioeconómico.

Una de las disposiciones más riesgosas para el grueso de la población son las modificaciones al IVA -actualmente equivale al 19 por ciento-, ya sea porque incremente su valor o grabe nuevos productos, o se apliquen ambas medidas, en un contexto económico de captación masiva como el nuestro, su afectación se centrará en las capas sociales media y baja, ya que el IVA no se aplica a personas o empresas sino a productos, solo por citar algunos casos de productos de uso masivo gravados, encontramos: derivados lácteos, cereales preparados, aceites, grasas, gaseosas, entre otros.

Más allá del aumento de la recaudación, una reforma tributaria debe tener un enfoque redistributivo, de tal forma que las esferas sociales de menores ingresos se vean favorecidas y no afectadas, desde luego ello implica dejar a un lado el Trickle Down Effect y centrar la captación de tributos en los oligopolios, lo que implica mermar sus excepciones y beneficios tributarios; pero esto genera una pregunta obligada, ¿esta esté Gobierno dispuesto a modificar el modelo económico y desafiar las imposiciones económicas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial?

[*] Colombia: cumplir con el ajuste fiscal del próximo año, requiere 38 billones de pesos adicionales. Forbes, 31-07-2025.



EL PRESUPUESTO NACIONAL 2026 ES DEFICITARIO



M Maldonado

Chavela Villamil

El Presupuesto General de la Nación (PGN) debe solventar los ingresos y egresos para un año, sin embargo, en las últimas décadas este ha sido deficitario, incrementando el déficit fiscal año tras año, empujando el erario hacia la insolvencia.



En la última década se ha venido sintiendo con fuerza la deceleración económica global, que se ha venido incrementando producto del modelo económico; esto ha llevado a que el déficit global de Deuda se incremente y se acentúe con más fuerza en los países dependientes del capital extranjero. Por esto, en Colombia en los últimos años su Producto Interno Bruto (PIB) ha decrecido en comparación a la era prepandémica, lo que ha acrecentado la crisis económica y el déficit fiscal.

El presupuesto general suele ser insuficiente

En las últimas tres décadas el PGN ha venido creciendo de manera exorbitante, desde la década de los 90 hasta la fecha dicho monto ha aumentado en 509,06 billones de pesos, en 1990 el presupuesto asignado era de tan solo 2,24 billones de pesos con un PIB aproximado de 4,4 por ciento y, para año 2026 el presupuesto es de 511,3 billones de pesos con un PIB proyectado de 2,5 por ciento.

Se podría pensar que un incremento del Presupuesto es benéfico para implementar políticas de desarrollo social que disminuyan la pobreza (monetaria y multidimensional) y mitiguen la brecha de desigualdad; sin embargo, en nuestro caso los incrementos presupuestales se han destinado a reforzar el Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de Deuda Externa -DE-), que sostiene una política de gasto oneroso, a la vez que se glosan [*] pasivos suntuarios, como es el caso del sostenimiento incremental de los intereses de la DE.



EVOLUCIÓN DEL PGN 1990-2025

| Año | Monto [*] | Año | Monto [*] |
|------|-----------|------|-----------|
| 1990 | 2,24 | 2008 | 125,2 |
| 1991 | 2,75 | 2009 | 142,0 |
| 1992 | 6,90 | 2010 | 151,3 |
| 1993 | 11,8 | 2011 | 149,7 |
| 1994 | 14,3 | 2012 | 165,6 |
| 1995 | 17,5 | 2013 | 188,9 |
| 1996 | 22,0 | 2014 | 196,9 |
| 1997 | 33,3 | 2015 | 207,5 |
| 1998 | 38,7 | 2016 | 210,4 |
| 1999 | 45,3 | 2017 | 229,3 |
| 2000 | 50,5 | 2018 | 233,2 |
| 2001 | 62,7 | 2019 | 250,4 |
| 2002 | 66,7 | 2020 | 309,2 |
| 2003 | 71,7 | 2021 | 343,9 |
| 2004 | 81,7 | 2022 | 352,6 |
| 2005 | 93,4 | 2023 | 423,1 |
| 2006 | 105,9 | 2024 | 475,1 |
| 2007 | 117,1 | 2025 | 511,3 |

[*] Cifras en billones de pesos

Fuente: Equipo de Investigación Económica de la Revista Insurrección, con información del Ministerio de Hacienda.

Recientemente el Ministerio de Hacienda dio radicó ante el Congreso el proyecto de decreto del PGN, con un costo de 556,9 billones, que equivale al 28,9 por ciento del PIB; de los cuales 501 billones se financiarán con recursos de la Nación, 29,6 billones con ingresos propios de los establecimientos públicos nacionales y, 26,3 billones con una reforma tributaria. Este presupuesto tiene un incremento de 45,6 billones de pesos (8,91 por ciento).

Se podría intuir que todo aumento del PGN es positivo por disponer de mayor flujo de capital, pero si esta ampliación se destina al Gasto Corriente el aumento se considera negativo, ya que no produce capitalización y solo amplifica el déficit fiscal existente; este es el caso de este proyecto



DISTRIBUCIÓN DE LOS RUBROS DEL PGN-2026

| Tipo de Gasto | 2026 [*] | Porcentaje (%) |
|----------------------|--------------|----------------|
| Funcionamiento | 365,8 | 65,69 |
| Servicio de la deuda | 107,3 | 19,26 |
| Inversión | 83,8 | 15,05 |
| TOTAL | 556,9 | |

[*] Cifras en billones de pesos

Fuente: Equipo de Investigación Económica de la Revista Insurrección, con información de Fedearroz

presupuestal para 2026, que como sus antecesores dedica el 84,95 por ciento al gasto corriente, además muestra una extravagancia, que mientras el pago a capital de la Deuda decrece en 9 por ciento, la amortización de interés crece 19,1 por ciento.

Necesitamos nuevos paradigmas económicos

El bajo crecimiento del PIB, acentuado desde el inicio de la época pospandémica, aunado a una política de gasto suntuosa que prepondera el Gasto Corriente y diluye la inversión integral, han acrecentado la actual crisis económica; por lo tanto, redimir la desaceleración y reactivar los mercados tiene implícito un cambio en los patrones de consumo y las políticas de gasto y, desde luego es inaplazable decrecer el Gasto Corriente, incluyendo los pagos a la Deuda Externa que devora casi el 50 por ciento del PIB.

Es imperativo una política de austeridad, que se centre en la disminución de la burocracia estatal -lo que implica agremiación de funciones y redistribución de obligaciones-, lo que desde luego va en contra de la política del Ministerio de Hacienda de flexibilizar el marco de regla fiscal, para incrementar la deuda, lo que desde luego es nefasto ya que incrementa el déficit fiscal y pone en riesgo las vigencias futuras.



**Cualquier política económica
es inocua sino se reduce
el Gasto Corriente,
a la vez que se requieren
transformaciones
estructurales**



Durante décadas nuestra política económica ha basado en el fracasado dogma neoliberal del Goteo o Trickle Down Effect (TDE, por sus siglas en inglés), -aduciendo que si los grandes capitales incrementan sus dividendos, gotearían convertidos en más empleo que dinamizarían la economía-, teoría que ha sido ampliamente refutada y que se convirtió en un lastre de las economías que la implementan. El eje central de la debacle de nuestra economía no es solo la baja productividad, sino la implementación de políticas neoliberales emanadas de un modelo que concentra el capital en un reducido grupo plutocrático, desarrolla la enajenación de activos y la disminución de obligaciones estatales, a la vez que agranda la desigualdad social y la pobreza.

Cualquier política económica es inocua sino se reduce el Gasto Corriente, a la vez que se requieren transformaciones estructurales en los patrones de consumo y gasto. Salir de la crisis socioeconómica actual tiene implícitos cambios estructurales y radicales en los paradigmas económico, financiero, fiscal y tributario; por lo tanto, se hace inaplazable un cambio estructural en el modelo económico, que conlleva un tributación que abandone la recaudación por volumen y se centre en la recaudación por capacidad de capital, -entre más dinero y capital, mayor tributación-, además, es necesario inversión integral que permita el crecimiento y el desarrollo tecnificado del campo y la industria para fortalecer el mercado interno.

[*] Glosar: sobregirar varias veces una misma deuda.



LA VERDAD RAPTADA



Sergio Torres

La realidad colombiana, cada vez más compleja y revuelta, contiene una gran cantidad de aristas problemáticas; la configuración del histórico conflicto social, político, ambiental, económico y armado produce un amplio espectro de análisis y realidades. Como bien se diría: la realidad supera la ficción.



Esta realidad convulsa conllevó durante muchos años a la constitución de grandes escuelas de periodismo, que han brillado por sus grandes representantes, el propio Gabriel García Márquez fue uno de ellos, que más allá de posturas ideológicas y políticas, guardaban respeto y sentido de exaltación por esta hermosa profesión. Tristemente, la realidad actual difiere ostensiblemente de esa historia.

Valga la claridad, que la generalización guarda la existencia de algunos y algunas pocas periodistas que mantienen la idea y la ética de un periodismo riguroso, serio y profundo. Sin embargo, la ola de mediocridad, carencia y ausencia de sentido ético profesional hoy pulula en la opinión publicada. El aporte de la llamada 'posverdad' fue precisamente acabar con el sentido del rigor periodístico, pues ya no importó más la información y su profundidad, sino la generación de sentimientos y emociones, para lo cual las técnicas de manipulación fueron trasladadas al mundo de la prensa.

De la información a la propaganda ramplona

Con la privatización y la adquisición de los medios de comunicación por parte de grandes emporios económicos, vino el acelerado proceso de desinformar, los intereses políticos y económicos de aquellas corporaciones primaron sobre todas las cosas, principalmente sobre la verdad y el derecho a una información veraz. Luego, el auge tecnológico y el desarrollo de las redes virtuales ayudaron a que estos monstruos ampliaran su capacidad de incidencia y manipulación. Si desde siempre la prensa y la comunicación masiva fueron un poder importante en la sociedad moderna, ahora dicha capacidad se multiplicó exponencialmente.

En Colombia, esto ha significado que antiguos medios de comunicación, cadenas informativas y periódicos, se transformen en medios de propaganda. El abandono de las normas básicas del periodismo y del tratamiento de hechos noticiosos fue total, pasando incluso de una información parcializada y tergiversada a la propaganda ramplona y vulgares vocerías con tono informativo. Es la miseria del periodismo en el que no hay nada más que el traslado de intereses, vociferaciones y falacias.





Uno de los puntos más altos de esta miseria, es la antigua periodista y hoy candidata presidencial, quien a pesar de haber pasado por una facultad de comunicación y periodismo, terminó convertida en una de las representaciones de esta decadencia, un triste y grotesco parlante de las mafias politiqueras, que son los clanes regionales y sus jefes mafiosos.

Sin embargo, en Colombia todo puede ser superado para mal. Durante esta semana hemos asistido al más horripilante ejercicio de comunicación masiva en nombre del periodismo. Ante la histórica condena en primera instancia al expresidente Álvaro Uribe Vélez, la jauría comunicativa del régimen mafioso, salió desaforada a inundar el espectro con odio y amenazas. Por todos sus medios, con mayor y menor nivel de rabia y deprecio por la ética periodística, lanzan amenazas y prestan sus micrófonos para irradiar segregación, develando su, hasta ahora contenido, fascismo criollo.

Un medio que se presta para que un personaje tropical, diga abiertamente que “hay que destripar a la izquierda” es claramente un mediode propaganda, no es prensa, ni periodismo y nada tiene que ver con la información. Son vulgares aparatos de propaganda en un país en guerra.

Inteligencia huera

El otro ejemplo de esta miseria de la prensa, viene presentándose desde el actor gubernamental. El actual gobierno tampoco fue el cambio en cuanto a formas y métodos de comunicación e información. Tal vez sea hasta ilegal que se oriente e impulse el ejercicio de la mentira oficial, se viole el derecho a la información y se manipule totalmente la población.

Un ejemplo de esto, son los llamados “Informes de inteligencia” que desde el Ministerio de Defensa y el alto mando militar envían a los medios de comunicación, cada que requieren encubrir o desviar alguna situación. Informes en los cuales, sin ningún respeto por nadie, inventan y mienten deliberadamente.

El complemento, es justamente la miseria periodística que no indaga, no pregunta, no incómoda, aun cuando las inconsistencias sean evidentes, aun cuando haya comunidades enteras denunciando, mostrando o comprobando. En esos casos la información se discrimina de acuerdo al interés. De nuevo, se convierte básicamente en propaganda.

Ante esa realidad perversa de la información en Colombia, la alternativa es que el periodismo alternativo y comunitario se organice, desligado del gobierno que ya intentó captarlo, y de hecho lo logró con varias expresiones comunicativas otrora independientes. Impulsar dinámicas de comunicación alternativa y popular, investigativas y comprometidas con la construcción de las transformaciones, pues sometidos a la manipulación, la paz no será posible.



LA PROPUESTA DE PETRO SOBRE PRODUCCIÓN DE MERCENARIOS



Orlando Cienfuegos

En julio de 2025, el Gobierno colombiano anunció una propuesta legislativa para prohibir que ciudadanos del país participen como mercenarios en conflictos armados en el extranjero.



La iniciativa, presentada por el vicecanciller Mauricio Jaramillo, surge tras las denuncias del embajador ruso en Bogotá, quien aseguró que Ucrania está reclutando combatientes colombianos a través de su embajada, en abierta violación de la Convención de Viena. La preocupación no es nueva: en los últimos años, centenares de exmilitares colombianos han sido enviados a guerras ajena, donde han muerto, sido engañados o abandonados a su suerte.

El presidente Gustavo Petro ha llamado al mercenarismo ‘una forma de robar una nación’ y ha defendido la necesidad de reemplazar la doctrina del ‘Enemigo Interno’ por una ‘Seguridad humana integral’. Sin embargo, estas palabras chocan con una realidad persistente: Colombia es uno de los principales exportadores de fuerza militar al servicio de potencias extranjeras, y esto no es casual.

La raíz de este fenómeno está en la Doctrina de Seguridad que rige a las Fuerzas Armadas colombianas desde hace décadas. Una doctrina contrainsurgente diseñada bajo parámetros estadounidenses y ahora reforzada por la OTAN. Esta formación militar no está pensada para proteger la vida, sino para intimidar, reprimir y exterminar a quien sea considerado un ‘Enemigo Interno’. Por eso, los soldados no son entrenados como defensores del pueblo, sino como agentes de guerra, fácilmente reciclables para conflictos externos.

Esa misma lógica ha producido horrores como los falsos positivos, las masacres de campesinos y la persecución sistemática del liderazgo social. Es una formación que criminaliza al opositor, glorifica la obediencia ciega y da trato de guerra a la protesta social. Una estructura militar que encuentra continuidad en el modelo paramilitar y, en tiempos recientes, en el negocio transnacional de los mercenarios.





En Ucrania, Sudán, Haití o Medio Oriente, los nombres y los idiomas cambian, pero la función es la misma: usar cuerpos pobres de países periféricos como 'carne de cañón' en guerras que no son suyas. En el caso de Ucrania, según cifras oficiales, más de 300 colombianos ya han muerto combatiendo del lado del ejército ucraniano. Les prometieron millones y condiciones dignas; allí solamente encontraron abandono, traición y muerte.

No olvidemos el papel de Colombia en el magnicidio de Jovenel Moïse, presidente de Haití, asesinado por un comando de mercenarios, en su mayoría colombianos. O los intentos fallidos de incursión armada contra Venezuela, también con



participación de exmilitares nacionales. Estas operaciones no nacen del azar, sino de una estrategia imperial que terceriza la violencia y externaliza sus guerras, usando a países como Colombia como plataformas logísticas, doctrinales y humanas, para su juego geopolítico.

Y aunque Petro haya hablado de romper con la OTAN, la realidad es otra. Durante su gobierno se renovó el Programa de cooperación con esta alianza bélica, se ajustaron las mallas curriculares de las escuelas militares al modelo OTAN, y se realizaron ejercicios conjuntos con Estados Unidos y Europa. Más allá del discurso, la práctica sigue siendo la de siempre: subordinación y militarismo.

Por eso, la solución no puede ser solo una ley. El mercenarismo es la ‘punta del iceberg’ de una estructura mucho más profunda. Necesitamos desmontar la Doctrina de Seguridad que convierte a los jóvenes en asesinos a sueldo, paramilitares y verdugos del pueblo. Aunque la propuesta de Petro sea un paso en la dirección correcta, esta debe ir acompañada de una verdadera desmilitarización, de una transformación profunda de la Doctrina y una decisión firme que desvincule a Colombia de la OTAN, rompiendo con el Plan Colombia y generando un nuevo modelo de seguridad pensado desde el pueblo, no desde los cuarteles ni las embajadas extranjeras.

Es urgente resignificar lo que significa ‘defender la patria’. Hoy, esa defensa pasa por garantizar empleo digno, educación, soberanía y justicia. No por seguir entrenando soldados para que atenten contra la propia sociedad colombiana o mueran en desiertos lejanos, defendiendo intereses ajenos. Colombia no puede seguir siendo el surtidor de ‘carne de cañón’ para las guerras del imperio. ¡Basta ya!



COMBATE AL PLAN MILITAR Y PARAMILITAR EN ARAUCA



A Aldana

Frente de Guerra Oriental Comandante en Jefe Manuel Vásquez Castaño

En una campaña que inició en 2022, el Frente de Guerra Oriental del ELN, continúa enfrentando el plan entre el Ejército estatal y bandidos encabezados por alias Arturo paz, Medina, Pescao y otros, quienes se ensañan contra el liderazgo social de Arauca.



Abreviaturas:

OBC. oleoducto bicentenario

OCL. oleoducto Caño Limón

Ejc. ejército estatal

SLP. soldado profesional

Febrero

15, activación de minas en vereda Cuiloto 2 de Tame, 2 SLP heridos.

16, control vial en Saravena, 2 SLP capturados.

18, control vial en saravena, 2 SLP capturados.

26, voladura OCL, km 44 vereda San Rafael, afectación al Estado.

Marzo

1, minado al Ejc en Saravena, un tanqueta averiada.

1, ataque con artillería a Ejc, en vereda Lejanías de Tame.

1, voladura OCL, km 89 + 500, vereda La Pava, afectación al Estado.

6, abolladura OCL, km 62 vereda La Granada, afectación al Estado.

6, acción de francotirador a la policía en Betoyes, Tame, un policía herido.

6, granada contra la policía de Fortul.

6, granada contra la policía de Saravena, un policía herido.

13, acción de francotirador en Fortul, un SLP herido.

19, voladura OCL, km 90 vereda La Pava, Saravena, afectación al Estado.





19, voladura OCL, km 65 vereda Agua Santa, Saravena, afectación al Estado.

19, voladura OBC, km 214 vereda La Unión, Fortul, afectación al Estado.

20, acción de francotirador en Fortul, un SLP herido.

21, acción de francotirador en Saravena, un SLP herido.

21, acción de comando contra la policía en Arauca capital, un capitán y un agente heridos.

23, ataque con artillería a Ejc, vereda Caño Limón, Tame.

23, ataque con artillería al Ejc, vereda La Pava, Saravena.

26, voladura OCL, km 44 vereda San Rafael, Saravena, afectación al Estado.

27, ataque con artillería a Ejc, vereda La Pava, Saravena.



27, acción de francotirador en Saravena, un SLP muerto.
30, acción de francotirador, vereda Caño Claro, Saravena, un SLP muerto.
30, ataque con artillería a Ejc, vereda La Unión, Fortul.
31, ataque con artillería a Ejc, vereda El Plato, Tame.
31, ataque con artillería a Ejc, Base Militar Naranjitos.
31, minado al Ejc, vereda Peralonso, Arauquita, 4 SLP heridos y carro destruido.

Abril

1, ataque con artillería a Ejc, vereda La guaira, Tame.
2, acción de francotirador, vereda Caño Negro, Saravena, un SLP muerto.
3, acción de francotirador, La Esmeralda, un SLP muerto.
5, acción de francotirador, Saravena, un policía muerto.
17, ataque con artillería a Ejc, vereda Las Acacias, Tame.
17, voladura OBC, km 212 vereda Palo de agua, Fortul, afectación al Estado.
21, acción de francotirador, vereda Palo de agua, Fortul, un SLP herido.
22, voladura OCL, km 61, vereda Agua Santa, Saravena, afectación al Estado.
26, acción de francotirador a tanquetas de Ejc, una tanqueta averiada.
27, acción de francotirador a tanquetas de Ejc, Betoyes, Tame, una tanqueta averiada.
27, ataque con artillería a paracos, suroriente de Tame.
28, acción de francotirador, Fortul, un SLP muerto.





Mayo

6, acción comando contra policía, Arauquita, un policía herido.

6, ataque con artillería a Ejc, vereda El Mordisco, suroriente de Tame.

8, acción de francotirador, Caranal, un SLP muerto.

8, control vial en Fortul, 2 agentes del CTI capturados.

12, acción de francotirador, vereda Vías, Saravena, un SLP muerto.

13, ataque con artillería a Ejc, vereda La Cabaña, Fortul.

13, acción de francotirador, Fortul, un SLP muerto.

15, acción de francotirador, Saravena, 2 SLP heridos.

22, voladura OBC, km 213 vereda Palo de agua, Fortul, afectación al Estado.



23, acción de francotirador, vereda Lusitania, Tame, un SLP muerto.

23, acción de francotirador, vereda Palo de agua, Fortul, un SLP muerto.

23, ataque con artillería a Ejc, vereda Palo de agua, Fortul.

24, ataque a Ejc, vereda Sinaí, Sácama, un oficial y 3 SLP heridos.

30, combate con Ejc, vereda Lejanías, suroriente de Tame, un SLP muerto y 2 heridos.

31, en acción comando capturado traidor-desertor Maicol.

Junio

5, acción de francotirador, Saravena, un SLP muerto.

6, voladura OCL, km 64, vereda Agua Santa, afectación al Estado.

9, ataque con artillería a Ejc, vereda San Rafael.

10, acción francotirador a Ejc, vereda San Rafael, 1 SLP herido.

12, acción de francotirador a Ejc, vereda Caño Amarillo, un SLP muerto.

17, acción de francotirador a Ejc, vereda Buenos Aires, Fortul, 1 SLP muerto

19, ataque con artillería a Ejc, vereda La Esperanza, Fortul.

21, acción comando, puente del Lipa, Arauquita, 2 SLP muertos, un fusil recuperado.

23, acción de francotirador, Saravena, un SLP muerto.

23, acción de francotirador, Flor Amarillo suroriente de Tame, un SLP muerto.





@vocescol64

@Voces_Col1964



Julio

- 2, ataque con artillería, Pueblo Nuevo, 3 SLP heridos.
- 3, acción de francotirador, Saravena, un policía herido.
- 12, bombardeo con dron a Ejc, vereda La Florida.
- 12, voladura OCL, km 64 vereda Agua Santa, Saravena, afectación al Estado.
- 13, acción de francotirador, Saravena, un policía herido.
- 20, control vial entre Flor Amarillo y Caño Limón suroriente de Tame, capturados dos policías de la DIJIN.

Consolidado

| | |
|---------------------------|-----------|
| Acciones de francotirador | 27 |
| Ataques con artillería | 16 |
| Voladuras OCL | 9 |
| voladuras OBC | 3 |
| Acciones de control vial | 4 |
| Acciones de comando | 4 |
| Combates | 2 |
| Bombardeos | 2 |
| Minados y granadas | 5 |
| Total de acciones | 72 |



“ El Pentágono está deseoso de utilizar la matanza de Gaza como precedente para su propia violencia genocida a la hora de someter a futuros rivales. La revista 'New Yorker' dice: ‘Gaza no solo parece un ensayo general del tipo de combate al que se pueden enfrentar los soldados estadounidenses. Es una prueba de la tolerancia del público estadounidense hacia los niveles de muerte y destrucción que conllevan este tipo de guerras’.

De ahí proviene gran parte del impulso de las capitales occidentales para normalizar el genocidio, presentarlo como algo habitual y demonizar a sus oponentes.

Jonathan Cook. El genocidio de Israel es un gran negocio, y es el rostro del futuro. La Haine.org, 28-07-2025

